



Propuesta de provisión de **UNA plaza/s de PROFESORES ASOCIADOS**, convocada/s a concurso público por Resolución de fecha 1 Julio 2015 (BOUC 03 Julio 2015), **código 0107/ASO/091 del área de conocimiento de ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS adscrita/s al Departamento de ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS de la Facultad de COMERCIO Y TURISMO. Asignatura:** Gestión de la Fuerza de Ventas; Gestión de Recursos Humanos

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
FERNÁNDEZ RAMOS, JULIO CÉSAR	8



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional (0-5 puntos)					Total	Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)					Total	Otros méritos (0-1 puntos)			TOTAL
	1	2	3	4	5		6	7	8	9	10		11	12	Total	
BAEZA LÓPEZ, CRISTINA	1,5	1	1,5			4	0	0	0	0	0,25	0,25		0,5	4,5	
BAUTISTA CARRILLO, FRANCISCO GUSTAVO	1,5	1	1			3,5	1	0,75	0,75		2,5	0,25	0,5	0,75	6,75	
BLANCO ALONSO, JOSÉ	2	1	2			5	0,75	0	1	0	1,75	0,25	0,5	0,75	7,5	
BLASCO BOCIGAS, PABLO	2	1	1			4	0,75	0,75	1	0,25	2,75	0,5	0,5	1	7,75	
BOBIS GONZÁLEZ, ENRIQUE	1	1	1,5			3,5	0	1	0	0	1	0,5	0,5	1	5,5	
CARDONA HERRERO, SERGIO	1,5	1	0,5			3	0	0,25	0,25	0,25	0,75	0	0,25	0,25	4	
CHIVA DE AGUSTÍN, CÉSAR PABLO	1,5	1	2			4,5	0,75	0	0,75	0	1,5	0,5	0,25	0,75	6,75	
DELGADO JIMÉNEZ, ANTONIO FELIPE	1	1	1,5			3,5	0	0	0	0	0	0,25	0,5	0,75	4,25	
ESTÉVEZ MENDOZA, CARLOS	2	1	1,5			4,5	0,5	0	1	0	1,5	0,5	0,5	1	7	
FERNÁNDEZ BRAVO, NAIARA	1	0,75	0,75			2,5	0,75	1	0	1	2,75	0,25	0	0,25	5,5	
FERNÁNDEZ RAMOS, JULIO CÉSAR	2	1	1			4	1	1	1	0,25	3,25	0,25	0,5	0,75	8	
FERNÁNDEZ-CREHUET SANTOS, JOSE M ^a	1	1	1			3	0	1	0,25	0,5	1,75	0,5	0,5	1	5,75	
GONZÁLEZ MASIP, JAIME JUAN	1,75	1	1			3,75	1	1	1	0	3	0	0,5	0,5	7,25	
HERRANZ ARCONES, MARÍA	0,75	0,5	0,75			2	0	0	0	0	0	0,5	0,5	1	3	



KAISER RUIZ, OLMO IGNACIO	2	1	1,5				4,5	0,5	0	0,25	0	0,75	0	0,5		0,5	5,75
MONTERO GUERRA, JOSÉ MANUEL	2	1	0,75				3,75	0,75	1	0,25	0,25	2,75	0,25	0,5		0,75	7,25
MONTERRAT SÁNCHEZ, M ^a JOSÉ	2	1	1				4	0,75	0,25	1	0	2	0,25	0,25		0,5	6,5
PASO GALLEGOS, LUIS JAVIER DEL	2	1	2				5	0	0	0	0	0	0,5	0,25		0,75	5,75
PRIETO GUTIÉRREZ, JUAN JOSÉ	1,25	1	1				3,25	0	0,5	0,25	0,25	1,25	0,25	0,25		0,5	5
RODRÍGUEZ-RABADÁN BENITO, DAVID	1,5	1	1				3,5	0	0	0,25	0	0,25	0,5	0,5		1	4,75
RUIZ GUERRA, IGNACIO	2	1	1				4	0	1	1	1	3	0	0,5		0,5	7,5
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	1	1	1				3	0	0	0	0	0	0,25	0		0,25	3,25
TOBARUELA DELGADO, IGNACIO	2	1	1,5				4,5	0,5	0	1	0,25	1,75	0,5	0		0,5	6,75
URBANO PÉREZ, JOSÉ ANTONIO	2	1	1				4	0	0	0,25	0	0,25	0,25	0,5		0,75	5
VARGAS CABEZUELO, M ^a MERCEDES DE	1	1	0,5				2,5	0,5	0	0	0	0,5	0,25	0,5		0,75	3,75

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

- 1.- Experiencia profesional afín al área (Máx. 2 puntos)
- 2.- Años de experiencia laboral (Máx. 1 punto)
- 3.- Experiencia en gestión en medianas y grandes empresas (Máx. 2 puntos)
- 4.-
- 5.-
- 6.- Calificación del expediente académico y afinidad al área (Máx. 1 punto)
- 7.- Cursos de doctorado en el área (Máx. 1 punto)
- 8.- Experiencia académica universitaria en el área (Máx. 1 punto)
- 9.- Trabajos de investigación en el área (Máx. 1 punto)
- 10.- Asistencia a cursos y seminarios del área (Máx. 0.5 puntos)
- 11.- Formación de postgrado en el área (Máx. 0.5 puntos)
- 12.-



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Nombre y apellidos	Causas de exclusión
LÓPEZ RONCO, M ^a ÁNGELES	(3)
ALONSO GÓMEZ, JUAN CARLOS	(4)
TORRE GONZÁLEZ-LARA, CRISTIAN ALFONSO DE LA	(4)

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) No presenta vida laboral o No justifica estar en activo en vida laboral

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, de septiembre de 2015

El/La Presidente/a de la Comisión

El/La Secretario/a

Fdo: JOSE IGNACIO LOPEZ SANCHEZ

Fdo: ISABEL DELGADO PIÑA

Fdo: ISABEL DIEZ VIAL

Fdo: FRANCESCO D. SANDULLI

Fdo: GREGORIO MARTIN DE CASTRO

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

26/09/2015

ISABEL RODRIGUEZ SANJA

FACULTAD DE COMERCIO Y DERECHO
SECC. PERSONAL